

GACETA OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA GENERAL DE LA EDITORA DE GOBIERNO
ELVIRA VALENTINA ARTEAGA VEGA

DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL
INGRID PATRICIA LÓPEZ DELFÍN

Calle Morelos No. 43, Col. Centro

Tel. 817-81-54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CLXXXVIII	Xalapa-Enríquez, Ver., martes 2 de julio de 2013	Núm. 253
----------------	--	----------

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

DECRETO NÚMERO 840 QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN ANTE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

folio 804

DECRETO NÚMERO 841 QUE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL INCISO B) DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

folio 805

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Convocatoria 004

SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE PATENTE VIGENTE Y DE ALTA ESPECIALIDAD AL PERSONAL DERECHOHABIENTE DE LA UV.

Pág. 22

folio 862

EDICTOS Y ANUNCIOS

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

Al margen un sello que dice.—Estados Unidos Mexicanos.—Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Xalapa-Enríquez, Ver., mayo 31 de 2013.
Oficio número 143/2013.

Javier Duarte de Ochoa, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, a sus habitantes sabed:

Que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente Decreto para su promulgación y publicación:

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Poder Legislativo.—Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, en uso de la facultad que le confieren los artículos 33 fracción I y 38 de la Constitución Política local; 18 fracción I y 47 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 75 y 77 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo; y en nombre del pueblo, expide el siguiente:

DECRETO NÚMERO 840

Que Reforma, Adiciona y Deroga diversas Disposiciones de la Ley Estatal de Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático

Artículo único. Se reforman los artículos 2, fracción XV, 3, párrafo segundo, 8, fracción II, 9, 10, fracciones II, XI, XII, XIII, XIV y XV y párrafo segundo, 15, párrafo primero, 18, 20 y 25, párrafo primero; se adicionan las fracciones XVI a XXIII al artículo 10; y se derogan la fracción XVII del artículo 2, la fracción IV del artículo 8, y el artículo 19, todos de la Ley Estatal de Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático, para quedar como sigue:

Artículo 2. ...

I. a XIV. ...

XV. Secretaría: Secretaría de Medio Ambiente del Estado;

XVI. ...

XVII. Se deroga.

XVIII. a XIX. ...

Artículo 3. ...

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en esta Ley, el Plan Veracruzano de Desarrollo, los Programas Sectoriales, la Estrategia Estatal y las Agendas Sectoriales de Cambio Climático, se deberán fijar metas y objetivos específicos de mitigación y adaptación, e indicadores de sustentabilidad de las acciones.

Artículo 8. ...

I. ...

II. El titular de la Secretaría de Medio Ambiente;

III. ...

IV. Se deroga.

V. ...

Artículo 9. Se crea el Consejo Estatal, que tendrá por objeto la definición de la Estrategia Estatal para la mitigación y adaptación al cambio climático a través de planes y programas; así como establecer la coordinación entre el Gobierno Estatal y los municipios y entre éstos y los actores de los diferentes sectores de la sociedad, a fin de mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y reducir la vulnerabilidad de la Entidad ante el fenómeno de cambio climático.

Artículo 10. ...

I. ...

II. El Secretario de Medio Ambiente, quien fungirá como Secretario Técnico del Consejo y suplirá en sus ausencias al Gobernador.

En el caso de que ejerza funciones de Presidente por ausencia del Gobernador, designará a un servidor público de la dependencia a su cargo para que funja como Secretario Técnico;

III. a X...

XI. El Secretario de Gobierno;

XII. El Secretario de Salud;

XIII. El Secretario de Trabajo, Previsión Social y Productividad;

XIV. El Secretario de Desarrollo Social;

XV. El Contralor General;

XVI. El Jefe de la Oficina de Programa de Gobierno;

XVII. El Coordinador General de Comunicación Social;

XVIII. Un representante de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Aguas del Congreso del Estado;

XIX. Un representante de la Universidad Veracruzana;

XX. Un representante de la Comisión del Agua del Estado;

XXI. Un representante del Centro de Estudios del Clima del Estado;

XXII. Uno o dos representantes de la sociedad civil organizada; y

XXIII. Uno o dos representantes de Ayuntamientos del Estado.

El Consejo Estatal incorporará, para su funcionamiento y operación, a más autoridades municipales, así como a integrantes de la sociedad civil y a instituciones académicas u organismos no gubernamentales, cuando se aborden temas relacionados con el ámbito de su competencia. Igualmente, podrá invitar a participar a representantes de las delegaciones de las dependencias del Gobierno Federal vinculadas con el tema, a otras autoridades federales y a servidores públicos del Poder Legislativo del Estado.

...

...

Artículo 15. Para la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático, la Secretaría propondrá la Estrategia Estatal al Consejo Estatal, que estará facultado para:

I. a XII. ...

Artículo 18. La Secretaría apoyará y asesorará a los municipios que lo soliciten, en la formulación, ejecución y operación de sus programas de atención al cambio climático.

Artículo 19. Se deroga.

Artículo 20. La Secretaría será la encargada de crear y presidir comités y subcomités operativos formados por representantes de las dependencias, servicios y demás organismos competentes, para el estudio, consulta, análisis, comunicación y coordinación en materia de cambio climático.

Artículo 25. Las fuentes emisoras ubicadas en el Estado están obligadas a reportar sus emisiones a la Secretaría, de acuerdo a las disposiciones de esta Ley y demás ordenamientos que de ella se deriven.

...

TRANSITORIOS

Primero. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Oficial* del estado.

Segundo. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

Dado en el salón de sesiones de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil trece.

Eduardo Andrade Sánchez
Diputado Presidente
Rúbrica.

Martha Lilia Chávez González
Diputada Secretaria
Rúbrica.

Por lo tanto, en atención a lo dispuesto por el artículo 49 fracción II de la Constitución Política del Estado y en cumplimiento del oficio SG/001202 de los diputados presidente y secretario de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, mando se publique y se le dé cumplimiento. Residencia del Poder Ejecutivo Estatal, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil trece.

A t e n t a m e n t e

Sufragio efectivo. No reelección

Dr. Javier Duarte de Ochoa
Gobernador del Estado
Rúbrica.

folio 804

Al margen un sello que dice.—Estados Unidos Mexicanos.—Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Xalapa-Enríquez, Ver., mayo 31 de 2013.
Oficio número 144/2013.

Javier Duarte de Ochoa, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, a sus habitantes sabed:

Que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente Decreto para su promulgación y publicación:

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Poder Legislativo.—Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, en uso de la facultad que le confieren los artículos 33 fracción I y 38 de la Constitución Política local, 18 fracción I y 47 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 75 y 77 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo; y en nombre del pueblo, expide el siguiente:

DECRETO NÚMERO 841

Que Reforma la fracción V del inciso b) del artículo 27 de la Ley de Educación para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Artículo único. Se reforma la fracción V del inciso b) del artículo 27 de la Ley de Educación para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para quedar como sigue:

Artículo 27. ...

- a)....
b)....

I. a IV. ...

V. Cursos, foros, programas y talleres de educación ambiental, prevención del delito, seguridad vial y protección civil en los centros educativos.

TRANSITORIOS

Artículo primero. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Oficial* del estado.

Artículo Segundo. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

Dado en el salón de sesiones de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil trece.

Eduardo Andrade Sánchez
Diputado Presidente
Rúbrica.

Martha Lilia Chávez González
Diputada Secretaria
Rúbrica.

Por lo tanto, en atención a lo dispuesto por el artículo 49 fracción II de la Constitución Política del Estado y en cumplimiento del oficio SG/001203 de los diputados presidente y secretario de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, mando se publique y se le dé cumplimiento. Residencia del Poder Ejecutivo Estatal, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil trece.

A t e n t a m e n t e

Sufragio efectivo. No reelección

Dr. Javier Duarte de Ochoa
Governador del Estado
Rúbrica.

folio 805

EDICTOS Y ANUNCIOS

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—MINATITLAN,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En el expediente número 0665/2013 promovido por Maximiliano Cruz Santos ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia de este distrito judicial, diligencias de información testimonial ad perpetuum fin de acreditar la posesión y dominio del predio rústico identificado como lote número 150 de la manzana número 000, ubicado en camino a Coacotla esquina camino a Jumuapan, Zaragoza, Veracruz, con una superficie de 4-66-62.124 hectáreas.

Con las siguientes medidas y colindancias: Al norte limita en 81.537 metros con camino a Coacotla; al sur limita en 187.377 metros con Apolinar Hernández Torres; al este limita en 392.914 metros con Alejandra Cruz Martínez; y al oeste limita en 439.549 metros con camino a Jumuapan.

Se expiden edictos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la *Gaceta Oficial* del estado, diario de *La Opinión*, oficina de Hacienda del Estado, Presidencia Municipal y Registro Público de la Propiedad, Juzgado Cuarto de Primera Instancia y Juzgado Mixto Menor, todos de esta localidad, Juzgado Municipal y Presidencia Municipal de Zaragoza, Veracruz. Se expide en Minatitlán, Veracruz, a los veintitrés días del mes de mayo de dos mil trece.

A t e n t a m e n t e

La secretaria de Acuerdos del juzgado, licenciada Rocío Reyes Parra.—Rúbrica.

Julio 24—27. Julio 2

2148

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—XALAPA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Que en la sección de ejecución relativa al expediente número 1599/2008/IV, juicio ordinario mercantil promovido por

el ciudadano licenciado Víctor Hugo Domínguez Coronado, apoderado legal de Scotiabank Inverlat, S.A., institución de banca múltiple, grupo financiero Scotiabank Inverlat en contra de Mario Manzanilla Viveros y María Isabel Viveros Vázquez, sobre cumplimiento de contrato de apertura de crédito con intereses y garantía hipotecaria, pago de pesos y otras prestaciones; en el cual con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio Reformado, se ordena sacar a remate en pública subasta y primera almoneda, los bienes inmuebles dados en garantía consistentes en la casa-habitación ubicada en la calle de acceso al fraccionamiento Lomas de Providencia número dos, del fraccionamiento Lomas de Providencia, Las Trancas, municipio de Emiliano Zapata, Veracruz, y terreno sobre el cual se encuentra construida, con superficie de seiscientos metros cuadrados y con las medidas y colindancias siguientes: Al norte en 30.00 metros colinda con fracción que se reserva el vendedor; al sur en 30.00 metros colinda con Antonio Díaz del Castillo Senties; al oriente en 20.00 metros colinda con calle sin nombre del fraccionamiento campestre Lomas de Providencia; y al poniente en 20.00 metros colinda con Jesús Uruchurtu Marroquín; inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Xalapa, Veracruz, bajo el número 18, tomo I, sección primera, de fecha 2 de enero de 2007. Siendo postura legal la cantidad que cubra las tres cuartas partes de la cantidad de novecientos tres mil pesos, cero centavos moneda nacional, valor asignado por el perito tercero en discordia designado en autos. Que las personas que deseen intervenir como licitadores deberán de depositar previamente en la oficina del banco HSBC, México S.A., institución de banca múltiple, grupo financiero HSBC, una cantidad igual al diez por ciento sobre la tasación debiendo además señalar su postura legal con la que deseen intervenir en la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos como postores, en términos de lo dispuesto por el artículo 422 del Código Procesal Civil, aplicado en forma supletoria al de Comercio, cuyo formato para el depósito les será entregado en este juzgado. Para lo cual se señalan las nueve horas con treinta minutos del día nueve de julio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate.

Se convoca postores.

A t e n t a m e n t e

Xalapa-Enríquez, Ver., a 7 de junio de 2013

La C. secretaria del Juzgado Cuarto de Primera Instancia, licenciada Luz María Sedano Guzmán.—Rúbrica.

Nota: Para su publicación por tres veces dentro de nueve días hábiles en la *Gaceta Oficial* del estado, tabla de avisos de este juzgado, Palacio Municipal y Hacienda del Estado de esta

ciudad, y por tres veces dentro de nueve días naturales en el periódico *Diario de Xalapa* que se edita en esta ciudad, así como por tres veces dentro de nueve días hábiles, en el Juzgado Municipal, Palacio Municipal y Hacienda del Estado del municipio de Emiliano Zapata, Veracruz.

Junio 20—26. Julio 2

2170

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—COATEPEC,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En la sección de ejecución, relativa al expediente número 553/2002/II juicio ordinario civil, promovido por Felipe Alemán López en contra de Sociedad Cooperativa de Autotransportes Urbanos y Suburbanos La Azteca, S.C.L., a quien le demandan la acción reivindicatoria y otras prestaciones; por auto de fecha veintidós de mayo del año en curso, se señalaron las diez horas del día diez de julio del año dos mil trece, para que tenga verificativo la audiencia a que se refiere el artículo 414 del Código de Procedimientos Civiles, correspondiente al remate en pública subasta y primera almoneda, respecto de una tercera parte indivisa de la finca urbana marcada con los números veintidós y veinticuatro de la calle Juan Soto de esta ciudad, con una superficie de un mil cuatrocientos veintiséis metros, ochenta y ocho decímetros cuadrados con las medidas y colindancias siguientes: Al norte en setenta y seis metros con el inmueble número veinticuatro; al sur en setenta y seis metros doscientos cincuenta y ocho milímetros con Lorenzo González; al oriente en trece metros cuatrocientos ocho milímetros con la calle de su ubicación; y al poniente en igual medida con el lote número veinticuatro, registrado bajo el número ochenta y cuatro, de fecha veinticuatro de enero del año dos mil dos, en la oficina del Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, propiedad de la demandada Sociedad Cooperativa de Autotransportes Urbanos y Suburbanos La Azteca, S.L.C., siendo el valor total de dicho inmueble la cantidad de tres millones quinientos mil pesos, cero centavos, moneda nacional, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra las tres cuartas partes del valor de dicho bien, debiendo los licitadores que deseen intervenir en dicho remate, depositar previamente en la oficina de Hacienda del Estado, una cantidad igual al diez por ciento efectivo del valor que sirve de base para el remate sin cuyo requisito no serán admitidos. Dejándose en la secretaría del juzgado los presentes autos a disposición de los interesados para que se impongan de los mismos.

A t e n t a m e n t e

Coatepec, Ver., junio 4 de 2013

La secretaria del Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciada María Magdalena Romero Escalante.—Rúbrica.

Publíquese por dos veces de siete en siete días, en el *Diario de Xalapa, Gaceta Oficial* del estado, estrados de este juzgado, Juzgado Municipal, Presidencia Municipal, Hacienda del Estado, Registro Público de la Propiedad, de esta ciudad.

Junio 21. Julio 2

2177

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—MINATITLÁN,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En el número 887/2013-VI, el señor Plácido Martínez Martínez promovió ante este juzgado diligencias de información testimonial ad perpétuum, a fin de acreditar plenamente que por el transcurso del tiempo se encuentra poseyendo en forma pacífica, continua, pública y consecuentemente la propiedad y pleno dominio del lote de terreno urbano ubicado en la calle Ignacio Zaragoza número dos de la colonia Centro del municipio de Zaragoza, Veracruz; con las siguientes medidas y colindancias: Al norte en línea inclinada y recta mide 15.25 metros y colinda con la calle Ignacio Zaragoza; al sur en línea inclinada y recta mide 70.40 metros colinda con el arroyo El Acotopal; al este en tres líneas inclinadas y rectas y mide 36.45, 21.15 y 34.90 metros colinda con José Hernández Martínez y Tomás Francisco P.; y al oeste en línea inclinada y recta mide 45.75 metros colinda con Gerónimo A. Hernández Cruz y Francisca Cruz López.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la *Gaceta Oficial* del estado, *Diario del Istmo* de Coatzacoalcos, Veracruz, diario *La Opinión*, oficina de Hacienda del Estado, Presidencia Municipal de Coatzacoalcos y Minatitlán, Veracruz, Juzgado Municipal y Presidencia Municipal de Zaragoza, Veracruz, Juzgado Mixto Menor y Registro Público de la Propiedad de esta ciudad.

Dado en la ciudad de Minatitlán, Ver., a los cinco días del mes de junio del año dos mil trece.

A t e n t a m e n t e

La secretaria del Juzgado Cuarto de Primera Instancia, licenciada Rocío Reyes Parra.—Rúbrica.

Junio 24—27. Julio 2

2192

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—HUAYACOCOTLA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Huayacocotla, Veracruz, se radicó expediente civil número 63/2013-I, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización de cambio de nombre, que promueve SERGIO HERNÁNDEZ BAÑOS por el de SERGIO HERNÁNDEZ YÁÑEZ, ya que siempre se ha conducido con este último.

Publíquese tres veces consecutivas en *Gaceta Oficial* del estado y periódico *El Sol Tulancingo*, Hidalgo, y estrados de este tribunal.

Expídasele en Huayacocotla, Veracruz, junio cinco de dos mil trece. Doy fe.

El secretario habilitado, P.D.D. Moisés Hernández Gutiérrez.—Rúbrica.

Julio 1—2—3

2233

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 314/13/III.

MARÍA SÁNCHEZ TEMOZTLE promovió diligencias de cambio de nombre con el fin de cambiarse su nombre por el de ROSA SÁNCHEZ TEMOXTLE.

Publicación por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol de Córdoba* que se edita en esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Se extiende el presente a los cinco días del mes de junio del año dos mil trece.

La secretaria de Acuerdos habilitada, licenciada Lucina Galicia Carmona.—Rúbrica.

Julio 1—2—3 2245

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 315/2013/IV.

PAULA BALDO promovió diligencias de cambio de nombre con el fin de cambiarse su nombre por el de PAULA TERESA BALDO GARCÍA.

Publicación por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol del Centro* que se edita en esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Se extiende a los cinco días del mes de junio del año dos mil trece.

Secretaria de Acuerdos habilitada del Juzgado Segundo Menor, licenciada Lucina Galicia Carmona.—Rúbrica.

Julio 1—2—3 2246

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—VERACRUZ, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 103/2012, promovido por JOSÉ MANUEL REYES solicita autorización judicial para cambiar su nombre por el de JOSÉ MANUEL REYES MENDOZA, con el que es públicamente conocido, en el lugar por el que fue asentado.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico local *El Dictamen*, se expide el presente en la H. Veracruz, Ver., a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil trece. Doy fe.

C. secretaria del Juzgado Segundo Menor, licenciada Emma Lidia Carballo Ruiz.—Rúbrica.

Julio 1—2—3 2256

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En el Juzgado Segundo Menor de Xalapa, Veracruz, se radicó el expediente 786/2013/VI, diligencias de cambio de nombre promovidas por Miguel M. Domínguez, a fin obtener autorización judicial para cambiarle dicho nombre con el que fue registrado, por el de Manuel Domínguez Moctezuma, con el que es ampliamente conocido.

Lo que se hace del conocimiento general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa, Ver., 18 de junio de 2013

Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, C. licenciado Alfonso Vázquez Hernández.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en la tabla de avisos de este juzgado, en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *Diario de Xalapa*.

Julio 1—2—3 2257

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—MARTÍNEZ DE LA TORRE, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En expediente 372/2013/IV, diligencias de jurisdicción voluntaria de cambio de nombre, promovidas por GUADALUPE SANCHEZ GOMEZ nombre con el cual fue registrada, y el nombre de CLAUDIA SANCHEZ GOMEZ es con el que es ampliamente conocida. Lo que se hace de su conocimiento en general.

Martínez de la Torre, Ver., 28 de mayo de 2013

La secretaria del juzgado, licenciada Bertha Ocegüera García.—Rúbrica.

Inserciones: Para su publicación por tres veces consecutivas, en *Gaceta Oficial* del estado, *Gráfico de Xalapa*, tabla de avisos de este juzgado y lugares públicos de costumbre de esta ciudad.

Julio 1—2—3 2259

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—COATZACOALCOS,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Mediante escrito de fecha dieciocho de mayo del año dos mil once, acudió ante este juzgado la C. Luisa Quirino Vázquez, a efecto de que se le autorice a cambiar de nombre el de LUISA QUIRINO VAZQUEZ por el de MARIA LUISA QUIRINO VAZQUEZ, con cuyo nombre es conocida en todas sus relaciones sociales y familiares, solicitud que quedó radicada bajo el número de expediente 589/2013/I del índice de este juzgado. Lo cual se hace del conocimiento público por si hay oposición al mencionado cambio de nombre.

Coatzacoalcos, Ver., 18 de junio de 2013

El secretario de Acuerdos, licenciado José Antonio Alemán Hidalgo.—Rúbrica.

Para publicar por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *Diario del Istmo* de esta localidad, y estrados de este juzgado. Doy fe.

Julio 1—2—3 2275

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—OZULUAMA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil 39/2013, JESUS DE LA VEGA promueve diligencias jurisdicción voluntaria fin de que se autorice a cambiarse dicho nombre por el de JESUS DE LA VEGA CORTES, mediante el cual es conocido.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *La Opinión* que se edita en la ciudad de Poza Rica, estado de Veracruz; lugares y sitios públicos de costumbre en el municipio de Citlaltépec, Veracruz.

Dado en Ozuluama, Veracruz, a treinta de enero del año dos mil trece.

El secretario habilitado del juzgado, Juan Alfonso García González.—Rúbrica.

Julio 1—2—3 2280

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—OZULUAMA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil 78/2012, JUANITA GONZALEZ promueve diligencias jurisdicción voluntaria sobre autorización para cambiarse dicho nombre por el de JUANA GONZALEZ VICENTE, con el cual es conocida públicamente.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* estado, periódico *La Opinión* que se edita en Poza Rica, Veracruz, lugares y sitios de costumbre esta ciudad y Citlaltépec, Veracruz. Se expide en Ozuluama, Veracruz, a catorce de marzo de dos mil doce.

El secretario del juzgado, licenciado Saúl Ramírez Huerta.—Rúbrica.

Julio 1—2—3 2281

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—OZULUAMA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil 289/2012, NAZARIA GONZALEZ FRANCISCO promueve diligencias jurisdicción voluntaria sobre autorización para cambiarse dicho nombre por NAZARIA GONZALEZ DELANGEL, con el cual es conocida públicamente.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* estado, periódico *La Opinión* que se edita en Poza Rica, Veracruz, lugares y sitios de costumbre, Citlaltépec, Veracruz.

Se expide en Ozuluama, Veracruz, a veintidós de enero de dos mil trece.

El secretario habilitado del juzgado, C. Juan Alfonso García González.—Rúbrica.

Julio 1—2—3

2282

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—OZULUAMA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil 156/2013, JOSEFA AGRICOLA CONTRERAS promueve diligencias jurisdicción voluntaria sobre autorización para cambiarse dicho nombre por el de JOSEFA ESCALANTE CONTRERAS, con el cual es conocida públicamente.

Publíquese por tres veces consecutivas en *Gaceta Oficial* estado, periódico *La Opinión* que se edita en Poza Rica, Veracruz, lugares y sitios de costumbre de Citlaltépec, Ver.

Dado en Ozuluama, Veracruz, a veintiséis de abril del año dos mil trece.

La secretaria habilitada del juzgado, licenciada Bibiana Noelia Cruz Martínez.—Rúbrica.

Julio 1—2—3

2283

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—OZULUAMA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil 38/2013, JUAN ANASTACIO LUCAS DEL ANGEL promueve diligencias jurisdicción voluntaria sobre autorización para cambiarse dicho nombre por el de JUAN ANASTASIO DEL ANGEL, con el cual es conocido públicamente.

Publíquese por tres veces consecutivas en *Gaceta Oficial* estado, periódico *La Opinión* que se edita en Poza Rica, Veracruz, lugares y sitios de costumbre de Citlaltépec, Ver.

Dado en Ozuluama, Veracruz, a veintiuno de enero del año dos mil trece.

El secretario habilitado del juzgado, C. Juan Alfonso García González.—Rúbrica.

Julio 1—2—3

2284

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—OZULUAMA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil 336/2012, GUILLERMA BARDOMIANO LUCAS promueve diligencias jurisdicción voluntaria sobre autorización para cambiarse dicho nombre por el de GUILLERMINA BARDOMIANO LUCAS, con el cual es conocida públicamente.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* estado, periódico *La Opinión* que se edita en Poza Rica, Veracruz, lugares y sitios de costumbre esta ciudad y Citlaltépec, Veracruz. Se expide en Ozuluama, Veracruz, a veinticuatro de septiembre de dos mil doce.

El secretario del juzgado, licenciado Saúl Ramírez Huerta.—Rúbrica.

Julio 1—2—3

2285

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—ORIZABA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente 843/2013.

Arnulfa Clemente Secundino promovió ante este juzgado información ad perpétuam, para acreditar que de poseedor se ha convertido en propietario del predio ubicado en Carolino Anaya veintitrés B de la localidad de Jalapilla, municipio de Rafael Delgado, Veracruz, con las siguientes medidas y

colindancias: Al norte en 18.80 metros y colinda con Jaime Román López y Ángel Morales Reyes; al sur en 19.50 metros colindando con Petronila Espíndola Quiahua; al oriente en 10.50 metros colindando con Luis Tzitzihua Castillo; y al poniente en 12.40 metros colindando con calle Carolino Anaya, con una superficie total de 218.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por dos veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Mundo* de Orizaba, que se edita en esta ciudad, tabla de avisos de este juzgado, Juzgado Segundo de Primera Instancia de esta ciudad, Juzgado Segundo Menor de esta ciudad, lugares públicos de mayor circulación de esta ciudad, Juzgado Municipal y secretaría del H. Ayuntamiento Constitucional de Rafael Delgado, Veracruz. Se expide presente a los 13 días del mes de junio de dos mil trece.

Secretaria del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de Orizaba, Veracruz, licenciada María Teresa de Jesús Vivanco Cid.—Rúbrica.

Julio 1—2

2286

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—POZA RICA, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

CC. Josefina Aldana Sánchez y Roberto Hipólito García Hernández y/o Roberto García Hernández, promoviendo en los autos del expediente 480/13 del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de este distrito judicial, información testimonial ad perpétuum, a fin de acreditar la prescripción positiva del bien inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero número 195 interior y/o 429 de la colonia Laredo, de esta ciudad de Poza Rica, Ver., con una superficie de 13572.26 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 23.90 metros con el C. Salomón Martín Martínez; al sur en 39.90 metros con el C. Leobardo Benítez García; al este en 48.90 metros con prolongación Vicente Guerrero; y al oeste en 41.10 metros con arroyo El Hueleque.

Publicación: Tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, en el periódico *La Opinión*, oficina de Hacienda del Estado, los estrados de este H. juzgado y en el H. Ayuntamiento de esta ciudad.

Secretario del juzgado, licenciado Antonio Sobrevilla Castillo.—Rúbrica.

Julio 1—2—3

2287

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

JUANA DE JESÚS DEL CARMEN promueve cambio de nombre por el de CARMELA DE JESÚS SIXTO, quedando registrado bajo el expediente número 608/13, a efecto de hacerlo del conocimiento en general; se expiden edictos.

A t e n t a m e n t e

Orizaba, Ver., a 4 de junio de 2013

Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciado Alfonso Vázquez Hernández.—Rúbrica.

Publíquese tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol* de Orizaba, Ver., y tabla de avisos de este juzgado.

Julio 1—2—3

2289

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—CÓRDOBA, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 827/13.

José de Jesús Betancourt Gálvez por su propio derecho y como apoderado legal de la persona moral Arrendadora B y B, S.A. de C.V., ocurrió ante este juzgado promoviendo diligencias de información testimonial ad perpétuum para acreditar la posesión que en forma pacífica, continua y de buena fe ha tenido y tiene su representada sobre la unidad vehicular marca Ford KA tipo HATCHBACK, color verde, modelo 2001 NIV 9BFBT18N517744259 sin placas de circulación, que fuera depositado y resguardado en su propiedad ubicado en boulevard Córdoba-Peñuela, sito en kilómetro 342.5, colonia Buena Vista de esta ciudad.

Para su publicación por dos veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, diario *El Mundo* de esta ciudad, lugares públicos de esta ciudad.

Dado en la Heroica ciudad de Córdoba, Ver., el día treinta y uno de mayo del año dos mil trece.

El secretario del juzgado, licenciado Zenón Rojas Sánchez.—Rúbrica.

Julio 1—2

2290

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 327/2013/IV.

SATURNINO MUÑOZ CALDERAS promovió diligencias con el fin de cambiarse su nombre por el de SATURNINO MUÑOZ MORA.

Publicación por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol de Córdoba* que se edita en esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Se extiende a los treinta días del mes de mayo del año dos mil trece.

Secretaria de Acuerdos habilitada del Juzgado Segundo Menor, licenciada Lucina Galicia Carmona.—Rúbrica.

Julio 1—2—3

2291

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—PÁNUCO,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

C. Sabina María de Jesús Sánchez Castillo.
Presente

Francisco Javier y Sergio de apellidos Mérida Sánchez, en su calidad de nietos de la finada Paz Castillo Medellín, promueve expediente civil número 247/2013-III, intestado a bienes de Paz Castillo Medellín, quien falleciera el primero de mayo del año dos mil cuatro, quien tuvo como su último domicilio en Pánuco, Veracruz.

Lo que se hace de conocimiento y de considerar tener igual o mejor derecho heredar, comparezcan por escrito deduciendo derechos, acreditando entroncamiento con la finada con documento o pruebas legales su parentesco término treinta días contados última publicación edictos.

Publicaciones dos veces consecutivas, *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol de Tampico*.

Dado en Pánuco, Veracruz, catorce de junio de dos mil trece. Doy fe.

Secretaria de Acuerdos Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciada Georgina Bertha Arreguín Zavaleta.—Rúbrica.

Julio 1—2

2292

LICENCIADO ADOLFO MONTALVO PARROQUÍN
NOTARÍA PÚBLICA NO. 44.—TLALIXCOYAN,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles, doy a conocer, que por escrito de fecha 29 de mayo del año 2013, las señoras Rosita y Teresita, ambas de apellidos Parra García, en su carácter de hijas, solicitaron mi intervención para iniciar en esta notaría, la sucesión intestamentaria extrajudicial a bienes del finado Rosendo Parra Romero.

Publicarse dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* y periódico *El Dictamen*.

Piedras Negras, Ver., a 21 de junio del año 2013

Licenciado Adolfo Montalvo Parroquín, notario público número cuarenta y cuatro.—Rúbrica.

Julio 2—11

2294

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—PÁNUCO,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Ciudadana.

Aurora Soledad Herrera Guevara apoderada de Luis Andrés Mar Márquez.

María Eleazar Rojas Miranda promueve expediente 54/2013-II, demandándole prescripción positiva de dominio, predio urbano superficie 167.42 metros ubicado calle Pablo A. Gutiérrez sin número Pueblo Viejo, Veracruz, colindando: Norte 16.50 metros calle Benito Juárez; sur 15.30 metros José Zúñiga; oriente 12.50 metros calle Pablo A. Gutiérrez; y poniente 8.56 metros familia Artolozaga. Lo que se comunica, dejando su disposición copia demanda en Juzgado Segundo Primera Instancia Pánuco, Veracruz, con domicilio Juárez esquina Ocampo, altos, emplazándola para que nueve días dé contestación lo que corresponda sus derechos y señale domicilio donde oír y recibir notificaciones Pánuco, Veracruz, apercibida de no hacerlo será declarada en rebeldía y notificaciones subsecuentes le serán hechas estrados juzgado; surtiendo efectos notificación diez días contados desde siguiente a última publicación de edictos.

Publicaciones: Dos veces consecutivas, *Gaceta Oficial* del estado y periódico *El Sol de Tampico*.

Dado en Pánuco, Veracruz, doce de junio de dos mil trece. Doy fe.

Secretaria Acuerdos Juzgado Segundo Primera Instancia, licenciada Georgina Bertha Arreguín Zavaleta.—Rúbrica.

Julio 1—2 2295

LICENCIADO ÁNGEL RAMÍREZ BRETÓN.—NOTARÍA PÚBLICA No. 35.—EMILIANO ZAPATA, VER. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Los ciudadanos Alfredo Ayala Aguilar y Estanislao Ayala Barradas, mediante instrumento público 1368, de fecha 4 de junio de 2013, solicitaron en esta notaría a mi cargo, el inicio de la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria, a bienes del finado Diego Ayala, también conocido como Diego Ayala Barradas, quien falleció en Xalapa, Veracruz, el 9 de diciembre de 2011. Lo que se hace del conocimiento en general, para ser publicado por dos veces consecutivas de diez en diez días.

Emiliano Zapata, Ver., 7 de junio 2013

Titular de la Notaría número Treinta y Cinco de la undécima demarcación notarial y del patrimonio inmueble federal, licenciado Ángel Ramírez Bretón.—Rúbrica.

Julio 2—11 2296

LICENCIADO FRANCISCO MONTES DE OCA ZÁRATE NOTARÍA PÚBLICA No. 1.—COATZACOALCOS, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número 44,648 del 30 de mayo de 2013, se otorgó la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del extinto señor Abraham Escamilla Ortega. En términos del artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el estado.

Para su publicación en la *Gaceta Oficial* del estado, por dos veces de diez en diez días.

Coatzacoalcos, Ver., 3 de junio de 2013

Notario número uno, licenciado Francisco Montes de Oca Zárate.—Rúbrica.

Julio 2—11 2297

LICENCIADO FRANCISCO MONTES DE OCA ZÁRATE NOTARÍA PÚBLICA No. 1.—COATZACOALCOS, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número 44,417 de fecha 10 de abril de 2013, otorgada ante la fe del suscrito notario, compareció la señora Amable Guzmán Ordaz a radicar la sucesión testamentaria a bienes de su extinto esposo, el señor Melquiades Juárez Molina, en la cual acepta la herencia y el cargo de albacea de la sucesión; mismo que protestó su fiel y leal desempeño y manifestó formular el inventario y avalúo de la sucesión; en términos del artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el estado.

Para su publicación en la *Gaceta Oficial* del estado y en un periódico de mayor circulación, por dos veces de diez en diez días.

Coatzacoalcos, Ver., a 9 de mayo de 2013

Licenciado Francisco Montes de Oca Zárate, notario público número uno.—Rúbrica.

Julio 2—11 2298

LICENCIADO FRANCISCO MONTES DE OCA ZÁRATE
 NOTARÍA PÚBLICA No. 1.—COATZACOALCOS,
 VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número 44,477 del 19 de abril de 2013, se realizó la apertura de la sucesión intestamentaria, a bienes del extinto señor Germán Toledo Cruz. En términos del artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el estado.

Para su publicación en la *Gaceta Oficial* del estado, por dos veces de diez en diez días.

Coatzacoalcos, Ver., a 9 de mayo de 2013

Notario número uno, licenciado Francisco Montes de Oca Zárate.—Rúbrica.

Julio 2—11

2299

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO MENOR.—TUXPAN, VER.
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Al público.

En expediente número 73/2013/II. El ciudadano RAUL JULIO GUAGNELLI GARCES solicita autorización judicial para cambiarse el nombre de RAUL JULIO GUAGNEYI GARCEZ, con el cual fue registrado ante el oficial encargado del Registro Civil de esta ciudad de Tuxpan, Veracruz, y seguir usando el nombre de RAUL JULIO GUAGNELLI GARCES, en sus asuntos tanto públicos como privados.

Publicación: Tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *La Opinión* de la ciudad de Poza Rica, Veracruz, tal y como lo señala el artículo 504 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el estado de Veracruz.

A t e n t a m e n t e

Tuxpan de R. Cano, Ver., a 7/junio/2013

La secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto Menor, licenciada Delfina Isabel Hernández Luna.—Rúbrica.

Julio 2—3—4

2300

LICENCIADO ALFREDO PICHARDO FERNÁNDEZ
 NOTARÍA PÚBLICA No. 18.—VERACRUZ,
 VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por escritura 15,957, libro 211 de 12 de abril de 2013, Felipa Contreras Tirado, Lidia, María del Pilar, Estela, Miguel Ángel, José Efrén, Dora y Ángela de apellidos Vázquez Contreras, esta última también apoderada legal de Felipa Vázquez Contreras, aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de Ángel Vázquez Castillo. La señora Felipa Contreras Tirado aceptó el cargo de albacea y con dicho carácter manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes y derechos de la herencia.

Publíquese este aviso por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Licenciado Alfredo Pichardo Fernández, titular de la Notaría Pública número Dieciocho, Veracruz, Ver.—Rúbrica.

Julio 2—11

2301

LICENCIADO ALFREDO PICHARDO FERNÁNDEZ
 NOTARÍA PÚBLICA No. 18.—VERACRUZ,
 VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Adelaida Velázquez Pérez por sí y en representación de su menor hija Brenda Martínez Velázquez; y los señores Alberto Martínez Velázquez y Ma. Isabel Martínez Adame solicitan tramitar el intestado del señor Joaquín Martínez Ocampo, en esta Notaría Pública número Dieciocho de la decimoséptima demarcación notarial, ubicada en calle Alfredo Iglesias 442, fraccionamiento Reforma, Veracruz, Ver.

Lo que doy a conocer por medio de dos publicaciones hechas de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en otro periódico de los de más circulación.

H. Veracruz, Ver., a 13 de junio de 2013

Licenciado Alfredo Pichardo Fernández, titular de la Notaría Pública número número Dieciocho, Veracruz, Ver.—Rúbrica.

Julio 2—11

2302

LICENCIADO ALFREDO PICHARDO FERNÁNDEZ
 NOTARÍA PÚBLICA NO. 18.—VERACRUZ,
 VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

—————
AVISO NOTARIAL

Amanda García Ornelas y Eunice Palencia García solicitan tramitar el intestado del señor Moisés Palencia Ramón, en esta Notaría Pública número Dieciocho de la decimoséptima demarcación notarial, ubicada en calle Alfredo Iglesias 442, fraccionamiento Reforma, Veracruz, Ver.

Lo que doy a conocer por medio de dos publicaciones hechas de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en otro periódico de los de más circulación.

H. Veracruz, Ver., a 20 de junio de 2013

Licenciado Alfredo Pichardo Fernández, titular de la Notaría Pública número 18, Veracruz, Ver.—Rúbrica.

Julio 2—11

2303

LICENCIADO ALFREDO PICHARDO FERNÁNDEZ
 NOTARÍA PÚBLICA NO. 18.—VERACRUZ,
 VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

—————
AVISO NOTARIAL

Felipe de Jesús, Ana Aurora, Luz Marlene de apellidos Uscanga Hermida y Natividad Hermida Hernández, solicitan tramitar el intestado del señor Felipe Uscanga Cinta, en esta Notaría Pública número Dieciocho de la decimoséptima demarcación notarial, con adscripción al municipio de Veracruz, Ver., ubicada en Doctor Alfredo Iglesias número 442, fraccionamiento Reforma.

Lo que doy a conocer por medio de dos publicaciones hechas de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en otro periódico de los de mayor circulación.

H. Veracruz, Ver., a 19 junio de 2013

Licenciado Alfredo Pichardo Fernández, titular de la Notaría Pública número Dieciocho, Veracruz, Ver.—Rúbrica.

Julio 2—11

2304

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—ACAYUCAN,
 VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

—————
EDICTO

Se hace del conocimiento público, bajo el número 527/2013-I, se registraron en este juzgado las diligencias de información testimonial ad perpétuum promovida por Margarita Carrasco Marín, para acreditar que por el transcurso del tiempo, de simple poseedora, se han convertido en legítima propietaria del predio rústico denominado Nahualapan, del municipio de Texistepec, Veracruz, con superficie de 19-55-72.10 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte en seis sexta en 64.15 metros colindando en el ejido de Soconusco, Veracruz; al sur en dos líneas rectas; la primera en 302.01 metros y la segunda en 175.84 metros colindando con carretera federal; al este en dos líneas, la primera en 195.59 metros y la segunda en 72.64 metros colindando con camino de terracería a La Colmena; y al oeste en una línea recta de 494.21 metros colindando con Margarita Carrasco Marín.

Para su publicación por dos veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *Diario del Sur*, editarse en esta ciudad; estrados de este juzgado y Juzgado Mixto Menor, Presidencia Municipal y oficina de Hacienda del Estado de esta ciudad; estrados del Juzgado Municipal y Presidencia Municipal de Texistepec, Veracruz; así como en la oficina de Hacienda del Estado de Villa Oluta, Veracruz; se expide el presente en Acayucan, Veracruz; a los tres días de junio de dos mil trece.

La secretaria de Acuerdos del juzgado, licenciada Eloísa Molina Espinosa.—Rúbrica.

Julio 1—2

2305

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—ORIZABA,
 VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

—————
EDICTO

Por acuerdo dictado en juicio especial hipotecario número 1808/2012 del índice de este juzgado, promovido por Yamina Saldaña Hernández en contra de Miguel Martínez Gómez y Raquel Hernández González sobre cobro de pesos,

se señalaron las diez horas del día trece de agosto del año dos mil trece, para la celebración de la audiencia de remate en primera almoneda respecto al inmueble ubicado en fracción de terreno identificada como lote 5 (cinco) que se desprende del predio denominado Rancho La Yerbabuena, de Mariano Escobedo, Ver., con una superficie de 5,959.508 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al norte en una línea de cuarenta punto cincuenta metros que colinda con el lote uno; al sur en una línea de cincuenta y seis metros que colinda con un terreno que es o fue de la señora Teresa Martínez Gómez; al oriente en una línea de ciento doce metros que colinda con el ejido Chicola; al poniente en diez líneas de sur a norte; la primera de diecinueve punto setenta metros, la segunda de ocho punto setenta y dos metros, la tercera de veinte punto noventa y nueve metros, la cuarta de diez punto cincuenta y un metros, la quinta de treinta punto setenta y cinco metros, estas cinco líneas colindando con el resto de la propiedad del señor José Miguel Leovigildo Martínez Gómez y/o Miguel Martínez Gómez, la sexta de veinticinco punto ochenta y siete metros colinda con paso de servidumbre de cinco metros de ancho; la séptima de cuarenta metros, la octava de veinte metros, la novena de dos punto cincuenta y cuatro metros, colindando estas últimas tres con el lote cuatro y la décima línea de trece punto cincuenta y ocho metros colindando con el lote 3 y cerrando el polígono con la línea uno, e inscrito bajo el número 1849 de la sección I de fecha dieciocho de abril del año dos mil doce; sirviendo de base para el remate la cantidad de un millón ciento cuarenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N., cantidad valuada por los peritos a dicho inmueble, y será postura legal la que cubra las tres cuartas partes de dicho valor.

Se convoca postores para que participen en la audiencia de remate, mismos que deberán exhibir el diez por ciento del valor pericial.

Y para publicación por dos veces dentro de siete en siete días en la tabla de avisos de este tribunal, Juzgado Cuarto de Primera Instancia, Juzgado Segundo Menor, Palacio Municipal de esta ciudad, *Gaceta Oficial* del estado, oficina de Hacienda del Estado, diario *El Mundo* de esta ciudad, Juzgado Municipal y Presidencia Municipal de Mariano Escobedo, Ver.; se expide el presente en la ciudad de Orizaba, Ver., a dieciocho días del mes de junio del año dos mil trece.

El secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciado Marco Antonio Revilla Gómez.—Rúbrica.

Julio 2—11

2306

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—JALACINGO,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En este juzgado se encuentra radicado bajo el número 905/2012-V, intestamentario a bienes del señor Germán Trujillo Alvarado, vecino que fue de la congregación de Sompazol, municipio de Atzalan, Veracruz, quien falleció el día treinta de agosto de dos mil once, de la herencia la reclaman sus sobrinos Enrique, Hilario y Reyna de apellidos Trujillo Miranda; por lo tanto por medio del presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar para que comparezcan ante este juzgado a reclamarla dentro de treinta días hábiles contados a partir de la última publicación.

Y para su publicación por dos veces de diez en diez días hábiles en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *Diario de Xalapa* que se editan en la capital del estado.

Dado en Jalacingo, Ver., a los seis días de febrero de dos mil trece.

C. secretario del Juzgado Segundo de Primera Instancia, Jalacingo, Ver., licenciado Mario Flandes Rocha.—Rúbrica.

Julio 2—15

2307

LICENCIADO CARLOS JAVIER LIMÓN SÁNCHEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 24.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por mi escritura número 3,425 de fecha diecisiete de junio del año dos mil trece firmada por la señora Aidee Fabiola Martínez Meza en su carácter de apoderada especial de la señora CARMEN CHAZZARINI GARRIDO se inició en esta notaría las diligencias de cambio de nombre tal como lo prevé el artículo 699-D del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el de MARIA DEL CARMEN CHAZZARINI GARRIDO.

Se publicará este aviso por dos veces de diez en diez días con base a lo que dispone el artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

H. Córdoba, Ver., a 19 de junio de 2013

Licenciado Carlos Javier Limón Sánchez, titular de la Notaría número Veinticuatro de la décimo cuarta demarcación notarial.—Rúbrica.

Julio 2—11

2308

LICENCIADO ISRAEL RAMOS MANGE.—NOTARÍA PÚBLICA NO. 59.—ALVARADO, VER. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Lidia Guzmán Trejo solicita tramitar intestado de Juana Trejo Espejo, en esta notaría ubicada en Plaza Veleros, local nueve, carretera Boca del Río- Antón Lizardo número 901, en Alvarado, Veracruz.

Lo que doy a conocer en dos publicaciones de diez en diez días. Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave, a quince de junio de dos mil trece.

Licenciado Israel Ramos Mange, titular de la Notaría número Cincuenta y Nueve de la décimo séptima demarcación notarial.—Rúbrica.

Julio 2—11

2309

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Por resolución de fecha veintiuno de mayo de dos mil trece, dictada en el civil 1285/12, se concedió autorización judicial a AIDA CANDELARIA ROSAS CONTRERAS para cambiar de ese nombre por AIDA ROSAS CONTRERAS, sin perjuicio de los compromisos contraídos con anterioridad a dicho fallo.

A t e n t a m e n t e

Orizaba, Ver., a 3 de junio de 2013

Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciado Alfonso Vázquez Hernández.—Rúbrica.

Publíquese por una sola vez en la *Gaceta Oficial* del estado, y periódico *El Sol* de Orizaba, Veracruz.

Julio 2

2311

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—CÓRDOBA, VER. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente 860/2012.

MARCELINA CASTILLO ORTÍZ se le autorizó para que en lo sucesivo utilice el nombre de MARCELA CASTILLO ORTÍZ, mediante resolución de fecha 7 de junio de 2013.

Para publicarse una vez en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol del Centro* de esta ciudad, y tabla de avisos de este juzgado; extendiendo el presente edicto el 13 de junio de 2013.

La secretaria habilitada, licenciada Jacqueline Villagómez Escandón.—Rúbrica.

Julio 2

2312

LICENCIADO ISIDRO CORNELIO PÉREZ.—NOTARÍA PÚBLICA NO. 14.—XALAPA, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura número 40,927, de fecha 7 de junio de 2013, las señoras María Concepción Rojas García, Sivilina Rojas García y Edna Eloísa Zúñiga Rojas denunciaron en esta notaría a mi cargo, con domicilio en la calle José María Mata número 8, zona Centro de esta ciudad, el inicio de la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes del finado señor Luis Zúñiga Juárez, quien falleció en la ciudad de México, Distrito Federal, el día 18 de septiembre de 2012 y quien tenía su domicilio en esta ciudad.

Lo que se hace del conocimiento en general, para ser publicado por dos veces consecutivas de diez en diez días.

A t e n t a m e n t e

Xalapa-Enríquez, Ver., 7 de junio de 2013

Licenciado Isidro Cornelio Pérez, titular de la Notaría Pública número Catorce, Xalapa, Ver.—Rúbrica.

Julio 2—11

2313

LICENCIADA ROSANA RIVADENEYRA MARÍN
 NOTARÍA PÚBLICA NO. 34.—CARDEL,
 VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

—————
AVISO NOTARIAL

Por acta número 15642 volumen 185 de fecha 18 de junio del año dos mil trece, los señores Raúl Sánchez Hernández y Daniel Sánchez Hernández, este último por propio derecho y como apoderado legal de los señores María Elena, Guillermina, Salvador, Elia, Imelda, Guadalupe, Gerardo, María Mirna, Adolfo y Zoila de apellidos Sánchez Hernández, solicitan la intervención de la suscrita, para tramitar extrajudicialmente la sucesión intestamentaria a bienes del señor Salvador Sánchez Ortega.

Lo que se hace del conocimiento público por medio de dos publicaciones de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *El Dictamen* de la ciudad de Veracruz, estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

A t e n t a m e n t e

Ciudad Cardel, Ver., a 18 de junio de 2013

Licenciada Rosana Rivadeneyra Marín, titular de la Notaría Pública número Treinta y Cuatro de la décima séptima demarcación notarial.—Rúbrica.

Julio 2—11 2314

LICENCIADO DANIEL CORDERO GÁLVEZ.—NOTARÍA
 PÚBLICA NO. 16.—NOGALES, VER.
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

—————
PRIMERA PUBLICACIÓN

AVISO NOTARIAL DE SUCESIÓN

Por escritura número 2313 (dos mil trescientos trece) de fecha trece de abril del año dos mil trece, los señores Carlos Centurión Lara y Josefina Fabián Montejo, otorgaron: (I) El inicio del procedimiento intestamentario extrajudicial a bienes de quien en vida llevara el nombre de Juan Miguel Centurión Fabián; (II) La diligencia de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam de hecho conocido para acreditar el derecho a heredar; (III) La aceptación y reconocimiento de derechos; (IV) La designación de albacea, aceptación del cargo y protesta. Asimismo el señor Carlos Centurión Lara aceptó el cargo de albacea, manifestando que procedería a formular inventario y avalúo correspondiente.

Daniel Cordero Gálvez, titular de la Notaría número Dieciséis de la décima quinta demarcación notarial, Nogales, Ver.—Rúbrica.

Artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Veracruz.

2 (dos) publicaciones de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* y en un periódico de mayor circulación.

Julio 2—11 2315

LICENCIADO DANIEL CORDERO GÁLVEZ.—NOTARÍA
 PÚBLICA NO. 16.—NOGALES, VER.
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

—————
PRIMER AVISO NOTARIAL

En cumplimiento al artículo seiscientos setenta y ocho del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, doy a conocer que los señores Carlos Groo Nieto y Karla Irais Groo Pérez, solicitaron al suscrito intervenir en el procedimiento intestamentario extrajudicial a bienes de su esposo y madre, respectivamente, quien en vida llevara el nombre de Irma Pérez Rosado, manifestándome, además, bajo formal protesta de decir verdad, que son la únicas personas que tienen derecho a heredar.

Nogales, Ver., a 27 de mayo de 2013

Daniel Cordero Gálvez, Notaría Dieciséis, Nogales, Ver.—Rúbrica.

Artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Veracruz.

2 (dos) publicaciones de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* y en un periódico de mayor circulación.

Julio 2—11 2316

LICENCIADO DANIEL CORDERO GÁLVEZ.—NOTARÍA
 PÚBLICA NO. 16.—NOGALES, VER.
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

—————
PRIMER AVISO NOTARIAL

En cumplimiento al artículo seiscientos setenta y ocho del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, doy a conocer que los señores Lucila Rico Fuentes, Hugo González Rico, Javier González Rico, Alejandro

González Rico, Rogelio González Rico y César González Rico, solicitaron al suscrito intervenir en el procedimiento intestamentario extrajudicial a bienes de su esposo y padre, respectivamente, quien en vida llevara el nombre de Eleuterio González Velásquez, manifestándome, además, bajo formal protesta de decir verdad, que son la únicas personas que tienen derecho a heredar.

Nogales, Ver., a 27 de mayo de 2013

Daniel Cordero Gálvez, Notaria Dieciséis, Nogales, Ver.—Rúbrica.

Artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Veracruz.

2 (dos) publicaciones de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* y en un periódico de mayor circulación.

Julio 2—11

2317

LICENCIADO DANIEL CORDERO GÁLVEZ.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 16.—NOGALES, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRIMERA PUBLICACIÓN

AVISO NOTARIAL DE SUCESIÓN

Por escritura número 2400 (dos mil cuatrocientos) de fecha veinte de mayo del año dos mil trece, la señora Trinidad Antonio Aguilar, otorgó: (I) El inicio del procedimiento intestamentario extrajudicial a bienes de quien en vida llevara el nombre de Erasto de Jesús Segundo; (II) La diligencia de jurisdicción voluntaria de información ad perpétuum de hecho conocido para acreditar el derecho a heredar; (III) La aceptación y reconocimiento de derechos; (IV) La designación de albacea, aceptación del cargo y protesta. Asimismo la señora Trinidad Antonio Aguilar aceptó el cargo de albacea, manifestando que procedería a formular inventario y avalúo correspondiente.

Daniel Cordero Gálvez, titular de la Notaría número Dieciséis de la décimo quinta demarcación notarial, Nogales, Ver.—Rúbrica.

Artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Veracruz.

2 (dos) publicaciones de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* y en un periódico de mayor circulación.

Julio 2—11

2318

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—VERACRUZ, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En sección de ejecución relativa al expediente número 186/2012/I, juicio ejecutivo mercantil promovido por Darío Cruz Morales, por su propio derecho en contra de Víctor Raúl Sánchez Silva, como aceptante y deudor principal, por pago de pesos y otras prestaciones, por auto de fecha quince de mayo del año en curso, se ordenó sacar en pública subasta y en primera almoneda la camioneta marca Ford línea F350, modelo 1995, con número de serie 1FTJW35F9SEA18813, color blanco, placas de circulación XJ 26075 del estado de Veracruz, mismo que tiene un valor pericial de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), que corresponde al valor total que fuera designado por peritos propuestos en autos, por lo que será postura legal la que cubra las tres cuartas partes de tal cantidad, remate que se efectuará a las nueve horas con treinta minutos del día seis de agosto del año en curso en el recinto de este juzgado, sito en Santos Pérez Abascal sin número, entre Jiménez Sur y prolongación Cuauhtémoc de la colonia Ortiz Rubio de esta ciudad. Se convoca postores, debiendo los licitadores que deseen intervenir en la subasta, depositar previamente una cantidad igual al diez por ciento del valor que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, quedando los autos a la vista de los interesados en la secretaría del juzgado para que se impongan de los mismos.

Publíquense por tres veces dentro de tres días en los lugares públicos de costumbre de esta ciudad, *Gaceta Oficial* del estado y periódico *El Dictamen* de esta ciudad; se expide el presente en la heroica ciudad de Veracruz, Veracruz, a los veintitrés días del mes de mayo de dos mil trece. Doy fe.

Secretaria, licenciada María de los Ángeles Amayo González.—Rúbrica.

Julio 2—3—4

2324

PODER JUDICIAL

JUZGADO 1º FAMILIAR.—TUXTEPEC, OAXACA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Ciudadano
Oficial del Registro Civil de José Azueta, Veracruz.

En cumplimiento a lo ordenado en el expediente de número 0454/2012, relativo al juicio que en la vía ordinaria civil,

sobre la nulidad del Registro de Nacimiento registrada en el libro número uno, acta número X0163, de fecha dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y ocho, que promovió el ciudadano Toribio González Gálvez, en contra del oficial del Registro Civil de la ciudad de José Azueta, Veracruz, y de las ciudadanas Guadalupe García Ortiz y Guadalupe González García, le hago saber a usted oficial del Registro Civil de la ciudad de José Azueta, Veracruz, que se manda abrir el presente juicio a prueba por el plazo de cuarenta días comunes a las partes, de los cuales los diez primeros serán para ofrecimiento de pruebas y los treinta restantes serán para su desahogo en la ciudad de Tuxtepec, Oaxaca, a los tres días del mes de junio del año dos mil trece.

El actuario judicial del juzgado, licenciado Julián Reyes Trujillo.—Rúbrica.

Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos veces consecutivas con intervalos no menores de siete días en el periódico Oficial del Gobierno del estado de Veracruz, y en uno de los diarios de mayor circulación en el estado de Veracruz.

Julio 2—12

2337

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—SAN ANDRÉS
TUXTLA, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Para conocimiento general se hace saber que Gloria Cagal Chipol y Clara Luz Cagal Cagal promovió diligencias información testimonial ad perpetuam, expediente 585/2013/I, para acreditar la posesión y pleno dominio, predio urbano ubicado calle Estela Artigas Rodríguez, colonia José Artigas, identificado lote 1, manzana 3 esta ciudad, compuesto superficialmente de doscientos treinta y siete metros con cuarenta y cuatro centímetros cuadrados, medidas y colindancias siguientes: Norte 20 metros lineales colinda con Sergio Artigas Ascaño; sur 22.50 metros lineales colinda con Universidad del Golfo; este 7.00 metros lineales colinda con Universidad del Golfo; y al oeste 16.40 metros lineales colinda calle Estela Artigas Rodríguez. Exhibió certificado expedido por encargado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, en que hace constar que el bien no se encuentra inscrito en esa oficina a nombre de persona alguna.

Para su publicación por dos veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.

San Andrés Tuxtla, Ver., a los cinco días del mes de junio de dos mil once. Doy fe.

La secretaria del Juzgado Segundo de Primera Instancia, C. licenciada Tomasa Cristina Rodríguez Cadillo.—Rúbrica.

Julio 1—2

164-E

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Al C. Jorge René Castillo Hernández.

Expediente número 1161/2013. La C. Gloria Tapia Maldonado, le demanda en la vía ordinaria civil, la prescripción positiva del lote de terreno número tres, de la manzana 19, zona dos, de la calle Universal de la colonia Venustiano Carranza, del municipio de Boca del Río, Veracruz, y demás prestaciones señaladas en el escrito inicial de demanda; por acuerdo de fecha seis de junio del año en curso y por desconocimiento de su domicilio actual, y con fundamento en el artículo 82 del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó emplazarlo a juicio por este conducto, dejándose en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda a su disposición, haciéndole saber que dispone del improrrogable término de nueve días para dar contestación a la demanda en tablada en su contra, con apercibimiento que de no hacerlo o callar algún hecho de la misma, se le declarará presuntivamente confeso de los hechos que dejare sin respuesta; y se le requiere para que señale domicilio en esta ciudad en donde oír notificaciones de su parte, con el apercibimiento que de no señalarlo, las subsecuentes notificaciones aun las que les resulten de carácter personal se le harán por la lista de acuerdos del juzgado, en términos de lo que dispone el artículo 78 del Código Procesal antes invocado. En la inteligencia de que esta notificación surtirá sus efectos a los diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación.

Publicación por dos veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *El Dictamen* que se edita en este puerto; se expide el presente en la H. ciudad de Veracruz, Ver., a once de junio del año dos mil trece.

El secretario de Acuerdos, licenciado Christian Mauricio Mendoza Espinosa.—Rúbrica.

Julio 2—3

167-E

**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.**

**ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE MAYO DE 2013**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		A Corto Plazo	
Caja General	\$ 0	Sueldos, Salarios y Gratificaciones por pagar	\$ 9,499
Fondo Fijo	125	Cuentas por Pagar	6,899
Bancos	23,375	Impuestos y Retenciones por Pagar	5,506
Inversiones	54,276	Empleados Municipales	46
Cuentas por Cobrar	102,471	Deuda Pública	4,150
Deudores Diversos	28,051	Total Pasivo a Corto Plazo	26,100
Almacén	21,849	A Largo Plazo	
Anticipos	4,419	Cuentas por Pagar Largo Plazo	0
Depósitos Otorgados en Garantía	179	Depósitos Recibidos en Garantía	0
		Deuda Pública	435,748
Total de Activo Circulante	234,745	Total Pasivo a Largo Plazo	\$ 435,748
Activo No Circulante		Total Pasivo	461,848
Bienes Muebles	\$ 50,643	PATRIMONIO	
Bienes Inmuebles	16,876	Patrimonio Municipal	365,106
Infraestructura CMAS	610,295	Resultado de Ejercicios Anteriores	112,889
Total de Activo No Circulante	677,814	Resultado del Ejercicio	-27,284
TOTAL ACTIVO	\$ 912,559	Total Patrimonio	450,711
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 912,559
		Cuentas de Orden	
		Cuentas por Pagar Laudo	40,529
		Laudo Cuentas por Pagar	(40,529)
		Activos Fijos Revaluados	982,985
		Revaluación de Activos Fijos	(982,985)
		Cuentas por Pagar Juicios Profepa	48
		Juicios Profepa por Pagar	(48)
		Cuentas por Pagar Juicios de Resp. Civil	2,325
		Juicios de Resp. Civil por Pagar	(2,325)
		Servidumbre de Paso CMAS	26
		CMAS Servidumbre de Paso	(26)

ING. GUILLERMO ÁLVARO HERNÁNDEZ VIVEROS
DIRECTOR GENERAL
Rúbrica.

LIC. ISRAEL RODRÍGUEZ CAMEJO
DIRECTOR DE FINANZAS
Rúbrica.

C.P. MOISÉS DOMÍNGUEZ LAGUNES
GERENTE DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL
Rúbrica.

**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.**

**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2013**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

INGRESOS

Impuestos	\$	0
Derechos		186,707
Contribuciones de mejoras		0
Productos		1,360
Aprovechamientos		2,150
Otras aportaciones		0
Otros ingresos		6,874

Total de Ingresos

197,091

EGRESOS

Servicios personales	\$	116,649
Materiales y suministros		13,167
Servicios generales		22,195
Ayudas, subsidios y transferencias		26,010
Bienes muebles		1,268
Bienes inmuebles		0
Obra pública CMAS		30,360
Deuda pública		14,726

Total de Egresos

224,375

RESULTADO DEL EJERCICIO

\$ -27,284

ING. GUILLERMO ÁLVARO HERNÁNDEZ VIVEROS
DIRECTOR GENERAL
Rúbrica.

LIC. ISABEL RODRÍGUEZ CAMEJO
DIRECTOR DE FINANZAS
Rúbrica.

C.P. MOISÉS DOMÍNGUEZ LAGUNES
GERENTE DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL
Rúbrica.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 004

De conformidad con lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Orgánica y en la Ley de Autonomía de la Universidad Veracruzana y en los Artículos 1, 26 fracción I, 27, 29, 31, 35, 36, 37, 39, 43, 48, 50, 51, 52, 53 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional para la Contratación del Servicio de Suministro de Medicamentos de Patente Vigente y de Alta Especialidad al personal Derechohabiente de la Universidad Veracruzana y sus Beneficiarios en la región de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

No. de licitación	Costo de las bases en la Universidad Veracruzana	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	
930019999-012-13	\$3,000.00	08-07-2013	05-08-2013 13:00 horas.	14-08-2013 10:00 horas.	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	00000000	Servicio de suministro de medicamentos de patente vigente y de alta especialidad		1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y descarga en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien, en la Dirección de Recursos Materiales, sita en el edificio "B" de Rectoría, cuarto nivel, Lomas del Estadio sin número, zona Universitaria, código postal 91000, de esta ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, teléfono (01228) 842-17-28, los días 2, 3, 4, 5 y 8 de julio de 2013, con el horario de 9:00 a 14:00 horas.

Origen de los Recursos: Estatal

Plazo de entrega: Este se considera como la prestación del servicio de suministro de medicamentos de patente vigente y de alta especialidad, cuando sea requerido por el personal derechohabiente y sus beneficiarios contra la entrega de las recetas expedidas por médicos autorizados por el Sistema de Atención Integral a la Salud de la Universidad Veracruzana (SAISUV) de la región de Xalapa.

Forma de pago de bases: mediante cheque certificado, de caja o giro bancario a nombre de la Universidad Veracruzana.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, edificio "B" de Rectoría, tercer nivel, Lomas del Estadio sin número, zona Universitaria, código postal 91000, de esta ciudad de Xalapa, Veracruz, en las fechas y horas establecidas en las bases de esta convocatoria.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español

La moneda en que se contratará el suministro de medicamentos será: Peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

En esta licitación no se aceptará el envío de propuestas a través del servicio postal, de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.

Suministro de Medicamentos: En las farmacias propuestas por la empresa adjudicada en la región Xalapa.

El pago se realizará: A los 30 (treinta) días naturales mínimo, se puede proponer un plazo mayor por parte del licitante contados a partir del día siguiente hábil a la fecha de presentación y aceptación de las facturas.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La convocante podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria y bases, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes.

Xalapa, Ver., a 2 de julio de 2013

Mtro. Víctor Aguilar Pizarro
Secretario de Administración y Finanzas
Rúbrica.

Lic. Yolanda Bocarando Martínez
Directora de Recursos Materiales
Rúbrica.

folio 862

ATENTO AVISO

A los usuarios de la *Gaceta Oficial* se les recuerda que al realizar el trámite de publicación deben presentar:

- a) El documento a publicar en original y dos copias.
- b) El archivo electrónico.
- c) El recibo de pago correspondiente en original y dos copias.

La Dirección

**Tarifa autorizada por el pleno del H. Congreso del Estado de acuerdo
con el Decreto 263 que reforma la Ley 249 de la *Gaceta Oficial***

PUBLICACIONES	SALARIOS MÍNIMOS	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
A) Edicto de interés pecuniario como prescripciones positivas, denuncias, juicios sucesorios, aceptación de herencia, convocatorias para fraccionamientos, palabras por inserción.	0.034	\$ 2.40
B) Edictos de interés social como: cambio de nombre, póliza de defunción, palabra por inserción.	0.023	\$ 1.62
C) Cortes de caja, balances o cualquier documento de formación especial por plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	6.83	\$ 482.11
D) Sentencias, resoluciones, deslindes de carácter agrario y convocatorias de licitación pública, una plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	2.10	\$ 148.23
VENTAS	SALARIOS MÍNIMOS	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
A) <i>Gaceta Oficial</i> de una a veinticuatro planas.	2	\$ 141.17
B) <i>Gaceta Oficial</i> de veinticinco a setenta y dos planas.	5	\$ 352.94
C) <i>Gaceta Oficial</i> de setenta y tres a doscientas dieciséis planas.	6	\$ 423.52
D) Número Extraordinario.	4	\$ 282.35
E) Por hoja certificada de <i>Gaceta Oficial</i> .	0.57	\$ 40.23
F) Por un año de suscripción local pasando a recogerla.	15	\$ 1,058.81
G) Por un año de suscripción foránea.	20	\$ 1,411.74
H) Por un semestre de suscripción local pasando a recogerla.	8	\$ 564.70
I) Por un semestre de suscripción foránea.	11	\$ 776.46
J) Por un ejemplar normal atrasado.	1.50	\$ 105.88

SALARIO MÍNIMO VIGENTE \$ 61.38 M.N.

<p>EDITORA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ Directora General de la Editora de Gobierno: ELVIRA VALENTINA ARTEAGA VEGA Directora de la Gaceta Oficial: INGRID PATRICIA LÓPEZ DELFÍN Módulo de atención: Calle Morelos No. 43, Plaza Morelos, local B-5, segundo piso, colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver. Oficinas centrales: Km. 16.5 carretera federal Xalapa-Veracruz, Emiliano Zapata, Ver. Suscripciones, sugerencias y quejas a los teléfonos: 01279 8 34 20 20 al 23 www.editoraveracruz.gob.mx El proceso de publicación de documentos en la <i>Gaceta Oficial</i> está certificado por la norma internacional de calidad ISO 9001:2008</p>
